

Valparaíso, 11 de junio del 2019

## RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 495

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 21.125 del 28.12.2018 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2019; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

### CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **508419**, cuya descripción es: **REVISIÓN TÉCNICA HYUNDAI NEW TUCSON, PLACA PATENTE ÚNICA CWVK.33 DE LA UNIDAD DE SAN FELIPE Y HYUNDAI ELANTRA, PLACA PATENTE ÚNICA CWVK.43 DE LA UNIDAD DE LOS ANDES.**

2° Que, revisado el catálogo de Convenio Marco disponible en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), no se encontró el bien o servicio requerido, según consta en certificado emitido por el Jefe de Administración de la **V Dirección Regional Valparaíso**, de fecha **11 de junio del 2019**.

3° Que, según estipula el número 8, del artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 19.886, la Licitación Privada o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, si las contrataciones son iguales o inferiores a diez Unidades Tributarias Mensuales. En este caso, el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación, se referirá únicamente al monto de la misma.

4° Que, según lo dispuesto en el artículo 51 del precitado Reglamento, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10, requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

5° Que, en mérito de lo expuesto se solicitó cotización por **REVISIÓN TÉCNICA HYUNDAI NEW TUCSON, PLACA PATENTE ÚNICA CWVK.33 DE LA UNIDAD DE SAN FELIPE Y HYUNDAI ELANTRA, PLACA PATENTE ÚNICA CWVK.43 DE LA UNIDAD DE LOS ANDES**, a los proveedores: Automotora Villa Alemana Limitada, Centromotori Limitada y Chilena de Revisiones Técnicas Limitada, recibiendo cotizaciones de estas empresas y cuyo precios son los siguientes:

1.- Automotora Villa Alemana Limitada	19.500.-
2.- Centromotori Limitada	39.800.-
3.- Chilena de Revisiones Técnicas Limitada	31.200.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido lo siguiente:

**RESUELVO:**

**I. ADJUDÍCASE** la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **AUTOMOTORA VILLA ALEMANA LIMITADA, RUT 79974190-3**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

**II. AUTORIZÁSE** la emisión de la Orden de Compra Interna N° 10 por el monto total de **19500**, IVA incluido.

**III. CÁRGUESE** el gasto total, que asciende a **19500** (diecinueve mil quinientos pesos), en un **100%** al Subtítulo 22, ítem 6 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**“POR ORDEN DEL DIRECTOR”**



**SERGIO FLORES GUTIERREZ**  
**DIRECTOR REGIONAL**



M

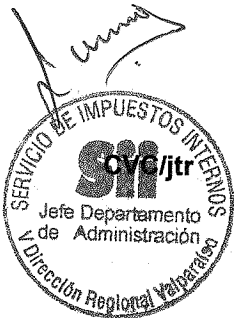
Valparaíso, 11/06/2019

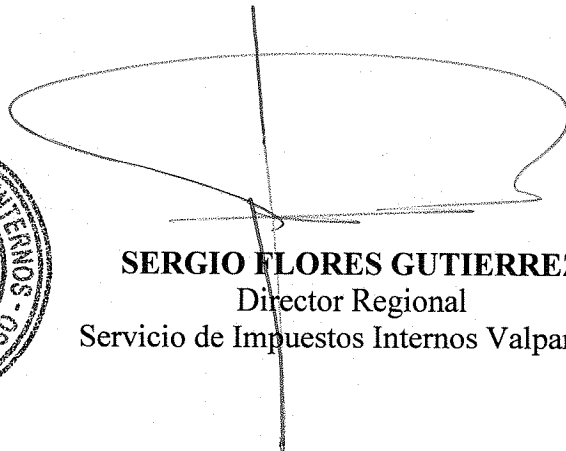
**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 508419**

De conformidad al presupuesto aprobado para el Servicio de Impuestos Internos por la Ley N°21.125 del Presupuesto del Sector Público 2019, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios del proceso **508419**, cuyo proveedor es: **AUTOMOTORA VILLA ALEMANA LIMITADA** Rut: **79.974.190-3**, según el detalle que se indica a continuación:

Año	Cuenta	Proyecto	Monto	N° Compromiso
2019	Continuidad Operacional de la V Dirección Regional Valparaíso	Continuidad Operacional	19.500	2454

Impútese el gasto a la cuenta contable e ítem que corresponda, según exista la disponibilidad presupuestaria.



  
**SERGIO FLORES GUTIERREZ**  
Director Regional  
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

MA

**CERTIFICADO**

Se certifica que con fecha 11/06/2019, se han buscado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) los bienes y/o servicios asociados al **Trato Directo N° 508419**, denominado: **“REVISIÓN TÉCNICA HYUNDAI NEW TUCSON, PLACA PATENTE ÚNICA CWVK.33 DE LA UNIDAD DE SAN FELIPE Y HYUNDAI ELANTRA, PLACA PATENTE ÚNICA CWVK.43 DE LA UNIDAD DE LOS ANDES”**, obteniéndose el siguiente resultado:

- Dichos bienes y/o servicios **no** se encuentran contenidos en un Convenio Marco vigente.
- Dichos bienes y/o servicios se encuentran contenidos en un Convenio Marco vigente

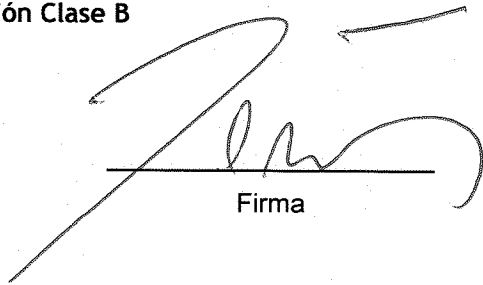
El(los) criterio(s) de búsqueda utilizado(s) fue(ron):

✓ Revisión Técnica ✓ Planta Revisión Técnica ✓ Revisión Clase B

Funcionario  
encargado de la  
búsqueda:

**Jerson Tapia**  
Nombre

Firma



El Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección Regional Valparaíso certifica que:

- Se ha considerado el mecanismo de Convenio Marco como primera opción de compra y, de acuerdo al procedimiento previamente señalado, no se encontraron los bienes y/o servicios requeridos en los Convenios Marco vigentes.
- Que los bienes y/o servicios requeridos se encuentran en un Convenio Marco vigente. Sin embargo, las condiciones comerciales no se ajustan a las necesidades del Servicio.




  
**CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS**  
Jefe Departamento Regional de Administración  
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

## REQUERIMIENTO N° 508419

DIRECCIÓN REGIONAL :	PRIORIDAD PARA LA DIRECCIÓN
V Dirección Regional Valparaíso	REVISIÓN TÉCNICA HYUNDAI NEW TUCSON, PLACA PATENTE ÚNICA CWVK.33 DE LA UNIDAD DE SAN FELIPE Y HYUNDAI ELANTRA, PLACA PATENTE ÚNICA CWVK.43 DE LA UNIDAD DE LOS ANDES
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b>	
REVISIÓN TÉCNICA HYUNDAI NEW TUCSON, PLACA PATENTE ÚNICA CWVK.33 DE LA UNIDAD DE SAN FELIPE Y HYUNDAI ELANTRA, PLACA PATENTE ÚNICA CWVK.43 DE LA UNIDAD DE LOS ANDES	
<b>OBJETIVO:</b>	
Para disponer de movilización en los diferentes desplazamientos a las Unidades e imprevistos de los diferentes departamentos dependientes de esta Dirección Regional.	
<b>BENEFICIOS</b>	
* Los vehículos permiten desplazarse con mayor facilidad y rapidez en carreteras, caminos pedregosos, colinas y terrenos blandos.  * Disminuye los tiempos en los desplazamientos.	

Valparaíso, 11 de junio del 2019



  
**Claudio Valdivia Campos**  
Jefe Departamento de Administración

## ORDEN DE COMPRA N° 10

SEÑOR (ES): Automotora Villa Alemana Limitada.

DIRECCION: Calle Los Morenos 792, Los Andes.

RUT N° : 79.974.190-3.

FONO : 56 34 2407659.

FORMA DE PAGO : CONTRA FACTURA 30 DIAS  
EMITIDA POR : CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS

CODIGO	CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
Subtítulo 22, ítem 06	01	Revisión Técnica Vehículo CWVK.43 de la Unidad de los Andes  IVA INCLUIDO	9.750.-	9.750.-
Subtítulo 22, ítem 06	01	Revisión Técnica Vehículo CWVK.33 de la Unidad de San Felipe  IVA INCLUIDO	9.750.-	7.550.-

**TOTAL \$ 19.500.-**

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS: V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO



*C. Valdivia Campos*  
**CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS**  
JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN

## Jerson Alex Tapia Riffo

---

**De:** Samuel Alfonso Alfaro Bahamondes  
**Enviado el:** miércoles, 5 de junio de 2019 8:51  
**Para:** Jerson Alex Tapia Riffo  
**CC:** Luis Maluenda Ruilova; Monica Rivas Lopez; Claudio Andres Valdivia Campos  
**Asunto:** Revisión Técnica

Estimado Jerson

Junto con Saludar, solicito gestionar Cheque para pago de Revisión Técnica de Vehículo de Unidades de San Felipe y los Andes.

Desde ya muchas gracias.

JUNIO	3	LOS ANDES	CWVK-43		2019
JUNIO	3	SAN FELIPE	CWVK-33		2019

D. J. No. Alfaro Bahamondes  
D. J. No. Alfaro Bahamondes

Se despide Atte.

Samuel Alfaro Bahamondes

Encargado de Movilización

Departamento de Administración

Tel. 56 32 3250 309

Cel. 9 788 93159

Melgarejo 667, Valparaíso



Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente. No imprima este correo si no es necesario.

508419 - 495 - o/e  
(11-06) 1 20

Plantas de Revisión Técnicas al mes de junio 2019

Código	Región	Comuna	Concesionario	Dirección	Tarifas		Teléfono
					Autos, camionetas SW		
B0540	5	VALPARAISO	CHILENA DE REVISIONES TÉCNICAS LTDA. 76.307.388-0	Opungato N°3220	\$ 15.600	985831713	
AB0526	5	SAN FELIPE	CENTROMOTORI LTDA. 85.085.900-0	Sargento Aldea N°30	\$ 19.900	342515887	
AB0528	5	LOS ANDES	AUTOMOTORA VILLA ALEMANA LTDA. 79.974.180-3	Los Morenos N°972	\$ 9.750	342428243 - 342407659	

\$ 31.200.-

\$ 39.800.-

\$ 19.500.-